



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
PINAR DEL RÍO  
LA PALMA**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA PALMA 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	17
3. Población	20
4. Organización Institucional	31
5. Finanzas	34
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
8. Minería y Energía	65
9. Industria Manufacturera	69
10. Construcción e Inversiones	71
11. Transporte	75
12. Comercio Interno	78
13. Turismo	82
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	86
15. Educación	89
16. Salud Pública y Asistencia Social	102
17. Cultura	111
18. Deporte y Cultura Física	115
19. Proceso Electoral	120
20. Accidentes del Tránsito	125

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en La Palma 2020**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio La Palma, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio La Palma 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
La Palma  
29 de diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio La Palma tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	$\text{m}^2$	metro cuadrado
cabz	cabeza	$\text{m}^3$	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
$\text{hm}^3$	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
$\text{km}^2$	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

## SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

**0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

**z** El % es igual o mayor que 100

# ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>
1.1 Superficie	16
1.2 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.3 Principales alturas	16
1.4 Principales ríos	16
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>17</b>
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18
2.2 Clasificación agroproductiva de los suelos <sup>(a)</sup> , año 2020	18
2.3 Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>	19
2.4 Áreas protegidas, año 2020	19
2.5 Incendios forestales por causas, año 2020	19
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	19
<b>3. Población</b>	<b>20</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	23
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	24
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	24
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	25
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	25
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	25
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	26
3.10 Relación de dependencia	26
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	26
3.12 Movimiento natural de la población	27
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	27

3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	28
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	28
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	29
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	29
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	30
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	30
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>31</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	33
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>34</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	37
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	37
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	38
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>39</b>
6.1	Población económicamente activa	41
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	41
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	42
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	42
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	43
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	43
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	44
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	44
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	45
6.10	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	45
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	46
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>47</b>

7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	49
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	49
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	49
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	50
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	51
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	52
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	54
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	55
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.16	Producción total de viandas	60
7.17	Producción total de hortalizas	60
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría, en diciembre 31	61
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	61
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	61
7.21	Producción de leche de vaca	62
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	62
7.23	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	62
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	62
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	63
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	63

7.27	Producción de huevos	63
7.28	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	63
7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	64
7.30	Entregas a sacrificio de ganado ovino –caprino	64
7.31	Plantaciones forestales realizadas	64
7.32	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	64
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>65</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	67
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	67
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	68
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>69</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	70
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	70
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>71</b>
10.1	Cantidad y capacidad de presas en explotación (a)	73
10.2	Volumen de inversiones por componentes	73
10.3	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	73
10.4	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	74
10.5	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	74
10.6	Volumen de inversiones	74
10.7	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	74
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>75</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	76
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	76
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	76
11.4	Carga transportada	76
11.5	Tráfico de carga	77

11.6	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	77
11.7	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga <sup>(a)</sup>	77
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>78</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	80
12.2	Ventas en el comercio minorista	80
12.3	Ventas en la alimentación pública	80
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el territorio	81
<b>13.</b>	<b>Turismo</b>	<b>82</b>
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	83
13.2	Visitantes por meses	83
13.3	Visitantes por países	84
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	84
13.5	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento <sup>(a)</sup>	84
13.6	Ingresos asociados al turismo internacional <sup>(a)</sup>	84
13.7	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2020	85
<b>14.</b>	<b>Tecnología de Información y las Comunicaciones</b>	<b>86</b>
14.1	Indicadores de infraestructura	87
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	87
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafo	87
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	88
<b>15.</b>	<b>Educación</b>	<b>89</b>
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	92
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	92
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	92
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	93
15.5	Indicadores generales de la educación	93
15.6	Escuelas por educaciones	93

15.7	Escuelas por educaciones, curso 2020/2021	94
15.8	Personal docente por educaciones	94
15.9	Personal docente frente al aula por educaciones	95
15.10	Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/2021	95
15.11	Matrícula inicial por educaciones	96
15.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	96
15.13	Retención en el ciclo normal	97
15.14	Graduados por educaciones	97
15.15	Graduados (mujeres) por educaciones	98
15.16	Becarios por educaciones	98
15.17	Número de alumnos por régimen de estudio	98
15.18	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	99
15.19	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	99
15.20	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	99
15.21	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	100
15.22	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	100
15.23	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	100
15.24	Participantes en educación de postgrado	100
15.25	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	101
<b>16.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>102</b>
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	105
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	105
16.3	Médicos de la familia	105
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	106
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020	106
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	106

16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	107
16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	107
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	107
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	108
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	108
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	108
16.13	Indicadores de Salud Pública, año 2020	108
16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	109
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	109
16.16	Tasa de mortalidad infantil	109
16.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	109
16.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	110
16.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	110
16.20	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	110
16.21	Ingreso en hogares maternos	110
16.22	Donantes de sangre	110
<b>17.</b>	<b>Cultura</b>	<b>111</b>
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	113
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	113
17.3	Oferta artístico cultural	113
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	113
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	114
17.6	Indicadores de artistas aficionados	114
17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	114
17.8	Joven club de computación	114
<b>18.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>115</b>
18.1	Participantes sistemáticos del deporte y otras actividades	117

18.2	Personal deportivo pedagógico	117
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	118
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	118
18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	119
<b>19.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>120</b>
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	123
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	123
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	123
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	124
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	124
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	124
<b>20.</b>	<b>Accidentes de Tránsito</b>	<b>125</b>
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	126
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	126
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	126

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

Ubicado en la región centro norte de la Provincia de Pinar del Río entre los 22 grados 44 minutos y 42 segundos de longitud norte y los 83 grados 32 minutos y 52 segundos de longitud oeste, limita al norte con las aguas del Golfo de México, al sur con el municipio Consolación del Sur, al este con el municipio Bahía Honda y al oeste con Viñales.

Cuenta con una extensión territorial de 641,89 Km<sup>2</sup>, corresponden a tierra firme 634,36 Km<sup>2</sup> y 7,53 Km<sup>2</sup> de cayos entre ellos el más importante Cayo Levisa, las tierras del municipio son el 5,66 por ciento de la provincia, cuenta con 48 Km de costa.

El conjunto orográfico principal es la Sierra de los Órganos , se destacan como alturas más significativas sobre el nivel del mar la Sierra de Guacamaya con 568 m y Pico Grande con 526 m, existen variedades de accidentes naturales, mogotes y Valles in tramontanos.

Cuenta con importantes recursos hidrográficos entre ellos la Presa Mártires de La Palma con 13.4 Mm<sup>3</sup>, 11 micro presas y unos 100 tranques, cinco ríos que nacen en la ladera norte de la Sierra de los Órganos y desembocan en el Golfo de México, Río Guacamaya , Río San Marcos, Río Las Cadenas, Río Puerco y Río La Jagua.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

### 1.1 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	641,70	634,17	7,53

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.2 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
La Palma	641,7	7,53	634,17	33 798	52,6

### 1.3 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Pico Grande	523

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Guacamaya	Norte	20,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases  $\text{NO}_2$  - 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  - y  $\text{SO}_2$  - 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2013	1 580,1	141	30,5	20,9
2014	1 747,8	133	30,3	20,4
2015	1 324,7	153	31,1	21,1
2016	1 644,4	146	30,3	21,1
2017	1 546,3	132	30,2	21,3
2018	1 957,0	138	30,4	20,5
2019	1 447,3	121	31,4	21,0
<b>2020</b>	<b>1 867,8</b>	<b>152</b>	<b>31,2</b>	<b>21,5</b>

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	Humedad relativa (%)	
2013	SE	17	79,0	4
2014	SE	14	79,0	3
2015	SE	17	78,0	4
2016	SE	23	80,0	4
2017	SE	23	79,0	3
2018	SE	21	79,0	4
2019	SE	21	79,0	3
<b>2020</b>	<b>SE</b>	<b>23</b>	<b>80,0</b>	<b>4</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2 - Clasificación agroproductiva de los suelos (a), año 2020

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas
	Total
<b>Total (a)</b>	<b>748,9</b>
Muy productivos	102,1
Productivos	113,4
Poco productivos	143,3
Muy poco productivos	390,1

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

### 2.3 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
La Palma	24,0	338,3	422,3	415,0	362,2

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

### 2.4 - Áreas protegidas, año 2020

AREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
La Palma	17 342,0	17 342,0	-

### 2.5 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales		Acciones humanas			
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
La Palma	8,8	2	0,7	28,5	5	8,1	71,5

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

### 2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

MUNICIPIO	Miles de pesos	
	2019	2020
La Palma	1 258,7	1 298,3

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Pinar del Río en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J}+\text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Indicadores de población				
	Población residente (MU)			Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1970	26 557	...	...	...	...
1981	31 836	16 659	15 177	4,1	1 098
2002	35 242	18 117	17 125	3,8	1 058
2012	34 920	17 920	17 000	3,5	1 054
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2014	34 787	17 818	16 969	-0,7	1 050
2015	34 686	17 765	16 921	-2,9	1 050
2016	34 546	17 693	16 853	-1,3	1 050
2017	34 289	17 531	16 758	-3,0	1 046
2018	34 064	17 419	16 645	-1,6	1 047
2019	33 915	17 350	16 565	10,7	1 047
<b>2020</b>	<b>33 798</b>	<b>17 275</b>	<b>16 523</b>	<b>-3,5</b>	<b>1 045</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>33 798</b>	<b>17 275</b>	<b>16 523</b>	<b>1 046</b>
0 - 4	1 659	853	806	1 058
5 - 9	1 783	925	858	1 078
10 - 14	1 809	907	902	1 006
15 - 19	2 118	1 133	985	1 150
20 - 24	2 127	1 121	1 006	1 114
25 - 29	2 336	1 191	1 145	1 040
30 - 34	2 214	1 147	1 067	1 075
35 - 39	1 923	1 008	915	1 102
40 - 44	2 071	1 035	1 036	999
45 - 49	2 703	1 397	1 306	1 070
50 - 54	2 957	1 497	1 460	1 025
55 - 59	2 708	1 334	1 374	971
60 - 64	2 027	1 018	1 009	1 009
65 - 69	1 646	835	811	1 030
70 - 74	1 399	689	710	970
75 - 79	1 070	534	536	996
80 - 84	689	358	331	1 082
85 y más	559	293	266	1 102

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>33 915</b>	<b>17 350</b>	<b>16 565</b>	<b>16 644</b>	<b>8 214</b>	<b>8 430</b>	<b>17 154</b>	<b>9 061</b>	<b>8 093</b>
0 - 4	1 726	913	813	1 182	625	557	477	228	249
5 - 9	1 810	915	895	1 180	615	565	603	310	293
10 - 14	1 810	937	873	863	413	450	946	494	452
15 - 19	2 225	1 175	1 050	1 034	561	473	1 084	572	512
20 - 24	2 140	1 105	1 035	993	521	472	1 134	600	534
25 - 29	2 340	1 199	1 141	1 147	583	564	1 189	608	581
30 - 34	2 186	1 137	1 049	1 035	498	537	1 179	649	530
35 - 39	1 884	974	910	909	457	452	1 014	551	463
40 - 44	2 183	1 098	1 085	925	448	477	1 146	587	559
45 - 49	2 790	1 437	1 353	1 237	620	617	1 466	777	689
50 - 54	3 025	1 532	1 493	1 422	668	754	1 535	829	706
55 - 59	2 596	1 293	1 303	1 272	608	664	1 436	726	710
60 - 64	1 949	962	987	1 010	484	526	1 017	534	483
65 - 69	1 624	830	794	792	372	420	854	463	391
70 - 74	1 408	707	701	719	335	384	680	354	326
75 - 79	1 027	502	525	504	216	288	566	318	248
80 - 84	651	348	303	187	138	149	402	220	182
85 y más	541	286	255	133	52	81	426	241	185

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>La Palma</b>	<b>34 686</b>	<b>34 546</b>	<b>34 289</b>	<b>34 064</b>	<b>33 915</b>	<b>33 798</b>
Hombres	17 765	17 693	17 531	17 419	17 350	17 275
Mujeres	16 921	16 853	16 758	16 645	16 565	16 523
Relación de masculinidad	1 050	1 050	1046	1047	1047	1 046

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La Palma	33 798	17 275	16 523	16 644	8 214	8 430	17 154	9 061	8 093

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					Unidad
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
<b>La Palma</b>	<b>33 798</b>	<b>1 659</b>	<b>1 783</b>	<b>1 809</b>	<b>2 118</b>	<b>2 127</b>	<b>2 336</b>	<b>2 214</b>
Hombres	12 275	853	925	907	1 133	1 121	1 191	1 147
Mujeres	16 523	806	858	902	985	1 006	1 145	1 067

  

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Grupos de edades						Unidad
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	
<b>La Palma</b>		<b>1 923</b>	<b>2 071</b>	<b>2 703</b>	<b>2 957</b>	<b>2 708</b>	<b>2 027</b>	<b>7 390</b>
Hombres		1 008	1 035	1 397	1 497	1 497	1 334	3 727
Mujeres		915	1 036	1 306	1 460	1 374	1 009	3 663

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2019 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
La Palma	33 915	16 833	17 082	33 798	16 644	17 154	52,9

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
La Palma	21 427	11 474	9 953	12 371	5 801	6 570	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
La Palma	21 427	10 073	11 354	12 371	6 571	5 800

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2011	545
2012	556
2013	556
2014	558
2015	575
2016	570
2017	582
2018	577
2019	587
<b>2020</b>	<b>597</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2010	100,0	18,7	65,2	16,1
2011	100,0	18,5	64,8	16,7
2012	100,0	18,3	64,4	17,3
2013	100,0	18,0	63,9	18,1
2014	100,0	17,7	63,8	18,5
2015	100,0	17,5	63,5	19,0
2016	100,0	16,9	64,1	19,0
2017	100,0	16,6	62,3	20,2
2018	100,0	15,9	63,0	21,2
2019	100,0	15,8	63,0	21,2
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>15,5</b>	<b>62,6</b>	<b>21,9</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2013	34 832	386	1	-	245	117	41	
2014	34 798	381	3	-	249	86	54	
2015	34 737	394	-	-	246	97	71	
2016	34 616	395	1	-	280	130	93	
2017	34 418	363	1	-	-	-	-	
2018	34 177	364	-	-	290	73	57	
2019	33 915	387	2	-	282	95	53	
<b>2020</b>	<b>33 798</b>	<b>354</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>304</b>	<b>64</b>	<b>31</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
	(Por 1000 habitantes)				Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	11,3	7,1	2,8	2,0	-	...
2016	11,4	8,2	3,8	2,7	2,5	...
2017	...	...	...	...	2,8	...
2018	10,7	8,5	2,1	1,7	-	...
2019	11,4	8,3	...	...	5,2	...
<b>2020</b>	<b>10,5</b>	<b>9,0</b>	<b>1,9</b>	<b>0,9</b>	<b>-</b>	<b>...</b>

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>161</b>	<b>129</b>	<b>282</b>	<b>148</b>	<b>134</b>	<b>304</b>	<b>178</b>	<b>126</b>
Menores de 5 años	-	-	-	3	2	1	-	-	-
5 a 9 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
25 a 29 años	2	1	1	2	-	2	-	-	-
30 a 34 años	1	1	-	2	2	-	-	-	-
35 a 39 años	3	1	2	2	1	1	3	2	1
40 a 44 años	2	2	-	5	2	3	-	-	-
45 a 49 años	1	-	1	5	4	1	8	7	1
50 a 54 años	5	2	3	9	6	3	15	9	6
55 a 59 años	5	1	4	12	7	5	20	10	10
60 a 64 años	25	17	8	27	12	15	21	12	9
65 a 69 años	23	13	10	21	15	6	39	25	14
70 a 74 años	45	25	20	38	15	23	41	25	16
75 a 79 años	36	22	14	31	16	15	38	19	19
80 a 84 años	39	20	19	39	24	15	49	27	22
85 a 89 años	29	19	10	48	24	24	32	21	11
90 a 94 años	32	16	16	24	10	14	21	12	9
95 a 99 años	27	14	13	11	6	5	12	6	6
100 y más	9	5	4	2	1	1	5	3	2
No informado	5	1	4	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	-
Niños	-	-	8	7	1	-
Niñas	-	1	5	12	1	-

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
	<b>2019</b>	<b>95</b>	<b>78</b>	-	<b>16</b>	-
Soltero	75	66	-	9	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	20	12	-	7	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>64</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	-	-	-
Soltero	45	40	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	19	6	1	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>93</b>	...	<b>57</b>	<b>104</b>	<b>31</b>
Menos de 1 año	4	...	4	53	3
1 año	4	...	2	5	6
2 años	6	...	6	7	6
3 - 5 años	10	...	5	10	4
6 - 9 años	6	...	8	8	1
10 - 14 años	14	...	7	5	3
15 años y más	49	...	25	16	8

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-178	-5,1	-71	-2,0	-249	-7,2
2016	-221	-6,4	-34	-1,0	-255	-7,4
2017	-314	-9,1	-31	-0,9	-345	-10,0
2018	-261	-7,6	-38	-1,1	-299	-8,7
2019	-240	-7,1	-14	-0,4	-111	-7,5
<b>2020</b>	<b>-164,0</b>	<b>-4,8</b>	<b>-3,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-167,0</b>	<b>-4,9</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	La Palma
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	10,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,9	9,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,1	1,5
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,30	...
Saldo migratorio total	U	-1 288	...
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,2	-4,8
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	-
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,03	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 024	1 046
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	65,6	52,8
Grado de urbanización	%	65,3	49,2

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía de la provincia por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Empresas	Cooperativas			Unidades Presupuestadas	
			Total	UBPC	CPA		CCS
2013	42	4	31	8	7	16	7
2014	41	4	30	8	7	15	7
2015	42	4	30	8	7	15	8
2016	42	4	30	8	7	15	8
2017	41	3	30	8	7	15	8
2018	41	3	30	8	7	15	8
2019	41	3	30	8	7	15	8
<b>2020</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>8</b>

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>30</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33	2	-	30
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento de la provincia.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>135 121,9</b>	<b>89 372,1</b>	<b>85 458,5</b>	<b>79 691,0</b>
Circulación mercantil	87 184,3	76 379,1	70 714,9	65 658,8
Servicios de transporte	1 096,6	1 273,1	1 285,2	558,9
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	7 030,5	5 635,7	7 045,6	5 637,7
Variación en cuentas de ahorro	29 086,3	3 849,6	4 408,9	5 699,8
Otras entradas	10 724,2	2 234,6	2 003,9	2 135,8
<b>Salidas</b>	<b>157 898,0</b>	<b>62 061,5</b>	<b>64 733,7</b>	<b>164 519,7</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	109 160,0	51 808,7	54 142,8	72 625,1
Seguridad y asistencia social	2 602,6	1 544,0	466,5	2 014,6
Variación en cuentas de ahorro	26 457,8	1 947,2	559,3	1 290,9
Otras salidas	19 677,6	6 761,6	9 565,1	28 282,1
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>

Fuente: Banco Central de Cuba

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>164 661,7</b>	<b>138 776,4</b>	<b>123 337,8</b>	<b>136 237,6</b>
Salarios y otras remuneraciones	77 467,9	51 808,7	54 142,8	72 625,1
Ingresos de los cooperativistas	11 742,6	2 933,6	3 889,4	1 258,9
Ingresos de los campesinos privados	53 304,0	51 593,9	41 320,1	31 937,6
Ingresos del sector privado	1 263,8	7 302,5	3 717,9	594,0
Ingresos de la UBPC	5 234,3	5 410,4	4 620,1	5 009,9
Otros ingresos	15 649,1	19 727,3	15 647,5	24 812,1
<b>Egresos</b>	<b>29 444,0</b>	<b>...</b>	<b>7 045,6</b>	<b>...</b>
Gastos en la adquisición de bienes	16 255,5	...	...	...
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	4 483,0	...	7 045,6	...
Otros egresos	8 705,5	...	...	...
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>866,4</b>	<b>...</b>	<b>3 437,9</b>	<b>...</b>
Efectivo en circulación	...	...	...	...
Ahorro	866,4	...	559,3	1 290,9

Fuente: Banco Central de Cuba

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>65 247,7</b>	<b>35 518,1</b>	<b>56 862,9</b>	<b>50 820,9</b>	<b>51 440,0</b>
Ingresos Cedidos	29 116,2	35 428,0	40 251,4	42 267,7	37 493,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	11 076,1	15 113,7	18 077,9	19 873,2	16 404,6
Impuesto sobre los servicios públicos	2 041,6	4 572,6	5 213,7	5 066,8	5 782,8
Impuesto sobre utilidades	1 496,0	1 793,9	2 375,7	2 291,2	1 987,1
Impuesto sobre ingresos personales	3 699,4	4 879,3	5 442,4	5 578,3	4 283,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 279,8	2 719,3	2 440,0	2 857,6	3 365,3
Otros impuestos	2 304,9	2 558,0	2 775,6	2 588,8	2 455,1
Tasas	7,0	7,7	10,7	5,6	4,0
Ingresos no tributarios	1 401,8	1 722,8	1 634,0	1 589,3	1 800,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 213,2	1 622,2	1 706,4	1 861,1	1 047,6
Transferencias corrientes	-	-	-	-	0,7
Ingresos de operaciones	596,4	528,0	575,0	553,6	360,8
Ingresos participativos presupuesto central	22 817,4	17 412,9	2 230,7	5 325,1	0,6
Transferencia para gastos con destino específico	5 645,4	3 212,7	-	1 922,8	30 82,2
Transferencia de nivelación	7 768,7	-	13 296,6	900,0	-
(-) Devoluciones	-	140,0	-	27,8	20,5
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>49 261,0</b>	<b>45 408,3</b>	<b>46 405,9</b>	<b>52 890,1</b>	<b>75 240,1</b>
De ello: Administración Pública	1 344,4	1 400,9	1 297,6	1 804,5	5 522,2
Actividades Defensa y Orden Interior	23,1	15,1	13,5	26,7	3,7
Educación Preescolar, Primaria y Media	19 988,4	19 585,4	17 327,8	25 457,9	37 576,6
Salud Pública	15 315,7	14 208,4	11 919,6	15 808,1	21 834,2
Asistencia Social	935,8	1 045,6	823,7	1 292,1	1 815,4
Cultura	1 288,6	1 148,8	929,3	1 410,1	1 677,0
Deportes	2 559,2	2 057,5	1 666,3	2 610,7	4 320,7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 159,1	-	-	2 240,4	2 347,1
Superávit o (Déficit) Corriente	8 240,8	8 688,6	2 396,6	-11 005,2	29 052,4
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>7 415,2</b>	<b>6 704,6</b>	<b>8 064,4</b>	<b>8 166,9</b>	<b>7 433,8</b>

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio, pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2016	21 898,0	13 996,0	63,9	10 261,0	5 826,0	56,8	11 637,0	8 170,0	70,2
2017	21 710,0	12 829,0	59,1	10 164,0	5 359,0	52,7	11 546,0	7 470,0	64,7	
2018	21 572,0	13 583,0	63,0	10 091,0	5 454,0	54,0	11 481,0	8 129,0	70,8	
2019	21 449,0	16 954,0	79,0	9 990,0	6 801,0	68,1	11 459,0	10 153,0	88,6	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

  

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	13 818,0	178,0	1,3	5 755,0	71,0	1,2	8 063,0	107,0
2017	12 704,0	125,0	1,0	5 331,0	28,0	0,5	7 373,0	97,0	1,3
2018	13 438,0	145,0	1,1	5 413,0	41,0	0,8	8 025,0	104,0	1,3
2019	16 888,0	66,0	0,4	6 779,0	22,0	0,3	10 109,0	44,0	0,4
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
<b>Total de ocupados</b>	<b>12 704,0</b>	<b>5 331,0</b>	<b>13 438,0</b>	<b>5 413,0</b>	<b>16 888,0</b>	<b>6 779,0</b>	...	...	
De ello:									
Cooperativistas	676,0	91,0	802,0	130,0	4 011,0	814,0	...	...	
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Privado	3 013,0	767,0	3 157,0	752,0	3 557,0	1 541,0	...	...	
Trabajadores por cuenta propia	1 484,0	713,0	1 485,0	749,0	1 696,0	860,0	...	...	

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>13 818</b>	<b>12 704</b>	<b>13 438</b>	<b>16 888</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 305	4 446	4 633	5 795	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	...
Hoteles y restaurantes	1 104	1 061	1 143	1 458	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	18	18	19	24	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	845	768	788	1 041	...
Educación	3 954	3 850	4 072	5 177	...
Salud pública y asistencia social	2 162	2 134	2 250	2 806	...
Cultura; deporte	186	186	273	252	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	244	241	260	336	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 755</b>	<b>5 331</b>	<b>5 413</b>	<b>6 779</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 512	1 331	1 316	1 631	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	452	408	419	529	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	8	7	9	11	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	242	267	269	367	...
Educación	2 190	2 055	2 106	2 648	...
Salud pública y asistencia social	1 208	1 127	1 156	1 406	...
Cultura; deporte	82	78	73	105	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	61	58	65	82	...

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>635</b>	<b>675</b>	<b>653</b>	<b>661</b>	<b>747</b>	<b>1 037</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	605	698	761	724	745	991
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	578	617	568	582	349	552
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	655	555	562	565	665	1 046
Administración pública, defensa, seguridad social	492	518	509	513	777	1 375
Educación	554	558	539	538	778	1 275
Salud pública y asistencia social	856	842	824	822	931	1 266
Cultura y Deporte	-	348	350	370	580	1 034
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	340	352	353	354	483	754

## 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>13 996</b>	<b>12 829</b>	<b>13 583</b>	<b>16 954</b>	...
Primario o menos	854	540	836	1 066	...
Secundario	3 205	1 456	2 418	3 370	...
Medio superior	5 962	3 151	5 866	6 982	...
Superior	3 975	7 683	4 463	5 536	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 826</b>	<b>5 359</b>	<b>5 454</b>	<b>6 801</b>	...
Primario o menos	256	129	152	220	...
Secundario	950	582	859	1 167	...
Medio superior	2 447	1 256	2 149	2 567	...
Superior	2 173	3 392	2 295	2 848	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>8 170</b>	<b>7 470</b>	<b>8 129</b>	<b>10 153</b>	...
Primario o menos	597	411	685	847	...
Secundario	2 255	874	1 559	2 203	...
Medio superior	3 515	1 895	3 717	4 415	...
Superior	1 802	4 290	2 169	2 688	...

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>13 818</b>	<b>12 704</b>	<b>13 438</b>	<b>16 888</b>	...
Primario o menos	843	535	828	1 062	...
Secundario	3 164	1 442	2 392	3 357	...
Medio superior	5 886	3 120	5 803	6 954	...
Superior	3 924	7 608	4 415	5 515	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 755</b>	<b>5 331</b>	<b>5 413</b>	<b>6 779</b>	...
Primario o menos	253	128	150	219	...
Secundario	938	579	852	1 163	...
Medio superior	2 417	1 249	2 133	2 558	...
Superior	2 147	3 375	2 277	2 839	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>8 063</b>	<b>7 373</b>	<b>8 025</b>	<b>10 109</b>	...
Primario o menos	590	407	677	843	...
Secundario	2 226	863	1 540	2 193	...
Medio superior	3 469	1 871	3 670	4 396	...
Superior	1 778	4 233	2 138	2 676	...



## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>3 282</b>
Ministerio de la Agricultura	6	1	3 162
Poder Popular	3	-	120

  

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,5</b>	<b>0,7</b>	<b>111,1</b>
Ministerio de la Agricultura	6,5	1,4	111,1
Poder Popular	2,7	0,4	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>3 282</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	1	3 162
Administración pública, defensa, seguridad social	1	-	30
Educación	1	-	5
Salud pública y asistencia social	1	-	85

  

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,5</b>	<b>0,7</b>	<b>111,1</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6,5	1,4	111,1
Administración pública, defensa, seguridad social	2,9	1,3	-
Educación	0,5	0,3	-
Salud pública y asistencia social	1,0	0,4	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

---

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>1 307</b>	<b>362 510,4</b>
Ministerio de la Agricultura	472	135 061,8
Poder Popular	835	227 448,6

---

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.
- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
<b>Total</b>	<b>64,2</b>	<b>43,3</b>	<b>20,9</b>	<b>5,5</b>	<b>4,1</b>	<b>11,5</b>
<b>Superficie agrícola</b>	<b>21,2</b>	<b>5,0</b>	<b>16,2</b>	<b>4,3</b>	<b>3,0</b>	<b>8,9</b>
Superficie cultivada	10,7	2,6	16,5	1,3	-	15,2
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>42,9</b>	<b>38,3</b>	<b>4,7</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>2,7</b>

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie						
	Total	Agrícola				De ello: Ociosa	No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada			
				Total			
La Palma	64 170,5	22 638,6	10 279,5	12 359,1	448,2	41 531,9	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
La Palma	64 170,5	6 835,3	3 444,2	12 359,1	37 031,0	4 500,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3 770,9	4 857,2	5 404,4	4 583,1	3 871,1	2 609,7
Tubérculos y raíces	3 143,6	4 359,4	4 432,7	3 908,4	3 219,2	2 134,2
De ello: Boniato	933,6	879,7	899,4	896,4	887,7	530,4
Malanga	554,5	306,4	351,0	240,6	377,7	220,8
Yuca	2 374,3	3 173,3	3 182,4	2 771,4	1 953,7	1 313,7
Plátano	627,3	497,8	971,8	674,7	652,0	475,5
Fruta	165,0	216,2	472,2	319,9	332,1	223,5
Vianda	376,9	281,6	499,6	354,8	311,8	252,0
Hortalizas	1 294,3	1 367,3	1 714,9	2 380,3	1 065,8	709,6
De ello: Tomate	287,5	241,4	330,6	1 241,5	138,3	63,4
Cebolla	2,8	9,1	10,5	9,2	18,2	19,6
Ajo	37,8	7,4	17,6	20,5	9,2	3,7
Pimiento	24,4	26,1	18,7	72,3	104,6	28,5
Calabaza	541,1	690,3	737,7	624,7	494,0	369,1
Cereales	2 111,8	1 816,6	2 275,5	1 989,0	1 644,2	1 163,3
Arroz	449,8	145,1	120,8	257,0	11,5	109,6
Maíz	1 662,0	1 671,5	2 154,7	1 732,0	1 632,7	1 053,7
Leguminosa (Frijol)	773,1	878,2	758,1	842,5	1 493,1	396,8
De ello: Negro	781,6	877,7	758,1	556,3	856,3	391,8
Tabaco	459,5	167,1	1 765,0	1 698,3	10,7	-
Frutas total	351,4	289,5	535,5	413,1	341,3	563,3
Cítricos	51,2	53,5	31,8	202,0	28,6	-
Otras frutas	50,9	52,1	-	99,5	58,1	77,3
De ello: Mango	33,3	8,0	53,8	38,1	35,5	35,0
Guayaba	22,1	67,0	79,8	65,0	96,1	71,2
Fruta bomba	48,3	122,8	151,7	130,5	95,0	138,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	89,2	82,5	78,5	68,9	64,8	...
Tubérculos y raíces	75,3	67,7	68,3	64,7	46,3	...
De ello: Boniato	44,8	13,3	11,1	15,9	1,5	...
Malanga	11,9	2,4	3,6	5,5	0,1	...
Yuca	83,3	52,0	53,7	43,2	27,9	...
Plátano	13,9	14,8	10,2	4,2	1,5	...
Fruta	3,5	-	-	-	-	...
Vianda	12,1	14,8	10,2	4,2	1,5	...
Hortalizas	24,3	37,2	21,6	17,2	8,0	...
De ello: Tomate	5,9	3,8	7,3	5,9	0,3	...
Cebolla	0,1	0,2	-	-	-	...
Ajo	1,0	0,1	-	-	-	...
Pimiento	1,2	0,4	0,1	-	-	...
Calabaza	14,5	6,7	8,8	8,1	0,6	...
Cereales	79,5	56,4	374,2	34,7	210,9	...
Arroz	47,0	32,3	18,1	3,6	5,9	...
Maíz	32,5	24,1	19,1	31,1	4,6	...
Leguminosa (Frijol)	22,5	17,3	15,0	19,8	2,6	...
De ello: Negro	30,4	17,3	15,0	19,8	2,6	...
Tabaco	-	1,2	4,7	-	0,1	...
Frutas total	7,6	6,4	14,6	5,7	0,9	...
Cítricos	-	-	-	-	-	...
Otras frutas	0,2	4,0	8,2	1,6	0,3	...
De ello: Mango	3,7	1,0	1,0	0,2	-	...
Guayaba	2,2	0,2	3,0	0,2	-	...
Fruta bomba	-	0,5	0,5	-	-	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3 681,7	5 074,7	5 325,9	4 514,2	3 812,9	...
Tubérculos y raíces	3 068,3	4 291,7	4 364,3	3 843,7	3 165,9	...
De ello: Boniato	888,8	866,4	888,3	880,5	872,0	...
Malanga	542,6	304,0	347,4	235,0	369,0	...
Yuca	1 736,5	3 121,3	3 128,6	2 728,2	1 923,2	...
Plátano	613,4	483,0	961,6	670,5	647,9	...
Fruta	161,5	216,2	472,2	319,9	-	...
Vianda	364,8	266,8	489,4	344,9	308,1	...
Hortalizas	1 270,0	1 330,1	1 693,3	2 363,0	1 058,1	...
De ello: Tomate	281,6	237,6	323,3	1 235,6	137,6	...
Cebolla	22,7	8,9	10,5	9,2	-	...
Ajo	36,8	7,3	17,6	20,5	-	...
Pimiento	23,2	25,7	18,6	72,3	-	...
Calabaza	526,6	683,6	728,9	616,6	487,5	...
Cereales	2 032,3	1 760,2	2 238,3	1 954,4	1 615,5	...
Arroz	402,8	112,8	102,7	253,4	11,3	...
Maíz	1 629,5	1 647,4	2 135,6	1 701,0	1 603,4	...
Leguminosa (Frijol)	750,6	860,9	743,1	822,7	1 458,0	...
De ello: Negro	751,2	860,4	743,1	536,5	825,8	...
Tabaco	459,5	165,9	1 760,3	1 698,3	-	...
Frutas total	343,8	283,1	-	407,4	336,5	...
Cítricos	51,2	53,5	-	202,0	-	...
Otras frutas	50,7	48,1	-	97,9	57,2	...
De ello: Mango	29,6	7,0	-	37,9	35,3	...
Guayaba	19,9	66,8	-	64,8	95,8	...
Fruta bomba	48,3	122,3	-	130,5	-	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 317,8	3 340,8	5 065,2	2 338,8
Tubérculos y raíces	3 757,1	2 822,7	4 466,2	1 956,6
De ello: Boniato	603,0	647,4	1 100,3	428,7
Malanga	174,8	98,5	367,6	265,7
Yuca	2 979,2	2 076,9	2 988,6	1 190,5
Plátano	560,7	518,1	599,0	382,2
Fruta	164,8	235,9	312,9	179,7
Vianda	395,9	282,2	284,6	174,6
Hortalizas	1 700,5	1 868,9	1 223,9	794,2
De ello: Tomate	232,1	1 075,7	203,0	43,4
Cebolla	3,1	5,3	30,6	14,7
Ajo	2,4	15,7	28,5	-
Pimiento	9,7	11,4	89,7	21,7
Calabaza	967,0	386,8	527,3	406,7
Cereales	1 121,6	791,3	1 579,6	1 125,2
Arroz	245,2	31,8	34,0	115,7
Maíz	876,4	759,5	1 545,6	1 009,5
Leguminosa (Frijol)	776,6	535,9	1 479,3	166,4
De ello: Negro	753,5	534,1	746,3	163,8
Tabaco	560,7	318,7	-	-
Frutas total	251,0	235,9	116,8	280,4
Cítricos	3,3	2,8	16,0	0,6
De ello: Naranja dulce	3,3	1,7	-	-
Otras frutas	-	1,1	19,4	7,7
De ello: Mango	2,7	3,6	4,8	14,9
Guayaba	4,5	22,4	8,9	109,8
Fruta bomba	72,6	132,4	83,7	74,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	113,4	80,2	121,6	...
Tubérculos y raíces	69,1	44,3	70,1	...
De ello: Boniato	7,5	9,7	16,4	...
Malanga	5,5	2,0	7,3	...
Yuca	56,2	32,7	47,1	...
Plátano	41,3	35,9	41,5	...
Fruta	12,0	12,0	15,9	...
Vianda	29,3	23,9	24,1	...
Hortalizas	12,3	11,4	7,4	...
De ello: Tomate	3,4	6,8	1,3	...
Cebolla	-	-	-	...
Ajo	-	-	-	...
Pimiento	0,4	-	0,2	...
Calabaza	3,3	1,7	2,3	...
Cereales	34,3	21,8	40,8	...
Arroz	14,1	3,6	3,8	...
Maíz	20,2	18,2	37,0	...
Leguminosa (Frijol)	21,1	13,3	36,7	...
De ello: Negro	21,1	13,3	18,6	...
Frutas total	6,8	5,8	-	...
Cítricos	3,3	1,7	-	...
De ello: Naranja dulce	3,3	1,7	-	...
Otras frutas	2,8	0,4	-	...
De ello: Mango	2,6	1,1	-	...
Guayaba	0,5	1,3	-	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 207,4	3 260,6	4 943,6	...
Tubérculos y raíces	3 688,0	2 778,4	4 396,1	...
De ello: Boniato	595,6	637,7	1 083,9	...
Malanga	169,4	96,5	360,3	...
Yuca	2 923,1	2 044,1	2 941,5	...
Plátano	519,4	482,2	557,5	...
Fruta	152,8	223,9	297,0	...
Vianda	366,6	257,7	260,5	...
Hortalizas	1 688,2	1 857,5	1 216,4	...
De ello: Tomate	228,8	1 068,9	201,7	...
Cebolla	3,1	5,3	30,6	...
Ajo	2,4	15,6	28,5	...
Pimiento	9,4	11,4	89,5	...
Calabaza	963,7	385,1	525,0	...
Cereales	1 087,4	769,5	1 538,8	...
Arroz	231,2	28,2	30,2	...
Maíz	856,2	741,3	1 508,5	...
Leguminosa (Frijol)	755,5	522,6	1 442,5	...
De ello: Negro	732,4	520,8	727,7	...
Tabaco	1 076,0	316,7	-	...
Frutas total	-	230,1	115,9	...
Cítricos	-	1,1	-	...
Otras frutas	-	36,4	-	...
De ello: Mango	-	2,5	3,1	...
Guayaba	-	21,1	8,9	...
Fruta bomba	-	131,9	83,7	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	29 226,0	30 486,1	29 846,5	28 153,4	10 609,1
Tubérculos y raíces	26 478,6	27 793,9	25 924,6	25 139,4	8 124,4
De ello: Boniato	4 987,5	3 031,3	4 810,1	5 065,1	1 499,9
Malanga	2 111,7	337,0	436,7	915,8	232,6
Yuca	19 379,2	24 425,6	20 676,2	22 999,9	6 391,9
Plátano	2 747,4	2 692,2	2 921,9	3 013,9	2 484,7
Fruta	1 406,6	1 253,3	1 264,4	943,6	793,5
Vianda	1 340,8	1 439,0	1 657,6	2 041,9	1 691,2
Hortalizas	11 436,7	8 714,8	10 268,2	11 686,6	7 099,0
De ello: Tomate	2 682,3	2 229,3	2 751,9	2 991,6	1 853,4
Cebolla	106,0	105,1	61,7	288,2	48,5
Ajo	200,1	83,9	71,7	80,1	89,5
Pimiento	244,6	202,7	115,9	187,0	307,1
Calabaza	4 364,4	3 440,3	4 975,4	4 274,0	1 952,8
Cereales	3 133,8	1 648,8	3 934,5	1 925,6	1 519,2
Arroz	88,0	603,2	697,5	49,0	279,7
Maíz	3 045,8	1 045,6	3 237,0	1 876,7	1 239,5
Leguminosa (Frijol)	964,9	723,6	835,6	1 207,3	218,4
De ello: Negro	964,8	399,1	832,3	585,1	218,4
Tabaco	1 912,0	279,4	976,3	723,9	-
Frutas total	6 022,5	4 429,7	5 688,2	5 089,6	5 780,5
Cítricos	127,7	98,0	19,2	145,2	1,9
De ello: Naranja dulce	43,2	32,5	1,2	0,5	-
Otras frutas	367,2	-	475,7	698,7	634,3
De ello: Mango	1 552,0	391,3	1 155,8	1 343,9	970,8
Guayaba	237,2	392,2	275,9	246,8	219,7
Fruta bomba	1 887,1	1 774,5	1 762,5	2 103,7	2 950,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	327,6	240,7	303,4	198,1	186,9	202,3
Tubérculos y raíces	250,5	179,0	235,1	154,1	149,4	194,0
De ello: Boniato	38,8	25,0	28,3	38,0	40,0	35,6
Malanga	6,0	9,2	9,1	3,0	6,4	7,0
Yuca	205,6	144,6	197,8	111,4	123,9	151,4
Plátano	77,1	61,7	68,3	44,0	45,4	8,3
Fruta	5,4	3,7	7,9	6,2	4,6	3,8
Vianda	71,7	58,1	60,4	37,8	46,6	4,5
Hortalizas	2 015,8	1 103,9	1 487,4	1 574,0	1 791,4	1 259,40
De ello: Tomate	254,4	163,3	148,2	163,9	178,2	74,8
Cebolla	6,8	8,1	0,2	12,8	59,7	1,5
Ajo	12,0	41,1	30,2	49,9	55,7	3,5
Pimiento	63,5	38,6	82,4	60,1	96,9	-
Calabaza	88,2	98,0	55,6	90,9	78,1	26,6
Cereales	141,3	72,6	59,7	24,2	11,8	41,9
Arroz	106,0	54,1	24,9	4,0	0,3	14,7
Maíz	35,3	18,5	34,8	20,2	11,7	27,2
Leguminosa (Frijol)	12,0	3,0	10,4	7,1	10,2	4,6
De ello: Negro	12,0	3,0	10,4	7,1	5,0	4,6
Tabaco	3,6	18,6	10,5	3,1	2,3	-
Frutas total	93,6	15,5	24,6	16,4	14,7	15,9
Cítricos	0,9	3,2	0,9	1,4	10,5	-
De ello: Naranja dulce	0,5	2,2	0,9	1,2	0,5	-
Otras frutas	1,9	0,4	1,1	0,9	1,3	1,2
De ello: Mango	9,5	5,1	13,5	6,1	7,0	9,6
Guayaba	71,2	1,5	1,9	1,2	1,0	0,7
Fruta bomba	2,3	0,9	0,1	0,9	1,1	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	26 250,9	28 985,3	30 182,6	28 648,4	28 153,4	10 406,8
Tubérculos y raíces	23 919,3	26 299,6	27 558,7	25 770,5	25 139,4	7 930,4
De ello: Boniato	4 883,4	4 962,5	3 003,0	4 772,1	5 065,1	1 464,3
Malanga	880,2	2 102,5	327,9	433,6	915,8	225,6
Yuca	18 155,7	19 234,6	24 227,8	20 564,8	22 999,9	6 240,5
Plátano	2 331,6	2 685,7	2 623,9	2 877,9	3 013,9	2 476,4
Fruta	1 108,2	1 402,9	1 245,4	1 258,1	943,6	789,7
Vianda	1 223,4	1 282,8	1 378,6	1 619,8	2 041,9	1 686,7
Hortalizas	14 419,6	10 332,8	7 227,4	8 694,3	11 686,6	7 099,0
De ello: Tomate	2 777,5	2 518,9	2 081,1	2 588,0	2 991,6	1 778,6
Cebolla	69,3	97,9	104,9	48,9	288,2	47,0
Ajo	99,7	159,0	53,6	21,8	80,1	86,0
Pimiento	180,5	206,0	120,3	55,9	187,0	307,1
Calabaza	5 448,0	4 266,4	3 384,7	4 884,5	4 274,0	1 926,2
Cereales	6 658,0	3 061,3	1 589,1	3 910,2	1 925,6	1 477,3
Arroz	1 010,2	33,9	578,3	693,5	49,0	265,0
Maíz	2 823,9	3 027,3	1 010,8	3 216,9	1 876,7	1 212,3
Leguminosa (Frijol)	989,0	962,0	713,3	828,6	1 207,3	213,8
De ello: Negro	988,9	961,9	388,7	825,3	585,1	213,8
Tabaco	2 444,0	1 893,4	268,9	973,2	723,9	-
Frutas total	6 548,8	6 007,0	-	5 671,8	5 089,6	5 780,5
Cítricos	214,7	124,5	-	17,8	145,2	1,9
De ello: Naranja dulce	21,9	41,0	-	-	0,5	-
Otras frutas	1 749,0	366,8	-	474,8	698,7	634,3
De ello: Mango	370,2	1 546,9	-	1 149,7	1 343,9	961,2
Guayaba	1 648,7	235,7	-	274,7	246,8	219,0
Fruta bomba	320,8	1 886,2	-	1 761,6	2 103,7	2 950,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7,2	7,4	9,2	6,5	3,3
Tubérculos y raíces	7,2	7,4	9,2	6,5	4,2
De ello: Boniato	7,5	5,0	7,4	4,6	3,5
Malanga	5,6	1,9	4,4	2,5	0,9
Yuca	7,3	8,2	10,0	7,7	5,4
Hortalizas	13,7	5,1	5,5	9,5	8,9
De ello: Tomate	9,5	9,6	2,6	14,7	42,7
Cebolla	19,4	34,1	11,7	9,4	3,3
Ajo	56,7	34,6	4,6	2,8	-
Pimiento	34,0	20,8	10,2	2,1	14,2
Calabaza	19,0	3,6	12,9	8,1	4,8
Cereales	1,7	3,7	26,2	1,2	1,4
Arroz	0,4	2,5	21,9	1,4	2,4
Maíz	1,3	1,2	4,3	1,2	1,2
Leguminosa (Frijol)	2,1	0,9	1,6	0,8	1,3
De ello: Negro	2,1	0,5	1,6	0,8	1,3
Tabaco	3,4	0,4	3,1	2,5	-

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3,4	3,5	2,5	...
Tubérculos y raíces	3,4	3,5	2,5	...
De ello: Boniato	3,8	3,9	2,4	...
Malanga	1,7	1,6	0,9	...
Yuca	3,5	3,4	2,6	...
Hortalizas	0,1	0,1	1,5	...
De ello: Tomate	44,2	24,1	0,9	...
Cebolla	-	-	2,0	...
Ajo	3,0	2,5	2,0	...
Pimiento	0,2	2,0	1,1	...
Calabaza	16,9	52,9	0,1	...
Cereales	3,5	2,2	1,2	...
Arroz	1,8	1,1	1,4	...
Maíz	1,7	1,1	1,2	...
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,5	0,8	...
De ello: Negro	0,5	0,5	0,8	...
Tabaco	0,9	1,6	2,5	...

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7,5	17,1	4,0	...
Tubérculos y raíces	7,5	17,1	4,0	...
De ello: Boniato	5,0	24,2	2,2	...
Malanga	1,9	14,3	1,6	...
Yuca	8,3	17,5	5,1	...
Hortalizas	4,3	147,9	8,1	...
De ello: Tomate	9,1	230,3	13,9	...
Cebolla	34,0	197,5	7,5	...
Ajo	22,2	-	0,9	...
Pimiento	12,8	223,5	1,0	...
Calabaza	3,5	218,1	8,0	...
Cereales	3,7	439,1	1,1	...
Arroz	2,5	229,0	1,4	...
Maíz	1,2	210,1	0,9	...
Leguminosa (Frijol)	0,9	207,9	0,5	...
De ello: Negro	0,5	207,9	0,5	...
Tabaco	0,4	5,6	1,2	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
La Palma	29 226,0	30 486,1	29 846,5	28 153,4	10 609,1

### 7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
La Palma	11 436,7	8 714,8	10 268,2	11 686,6	7 099,0

### 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>16 125</b>	<b>16 116</b>	<b>15 693</b>	<b>15 100</b>	<b>15 408</b>	<b>15 081</b>
Hembras	7 964	8 140	8 090	7 894	7 974	7 753
Terneas	1 261	1 093	1 114	958	1 039	980
Añojas	911	988	876	876	830	871
Novillas	2 140	2 265	2 359	2 452	2 381	2 195
Vacas	3 652	3 794	3 741	3 608	3 724	3 707
Machos	8 161	7 976	7 603	7 206	7 434	7 328
Terminos	1 293	1 243	1 226	1 079	1 172	1 135
Añojos	1 048	1 106	859	886	827	791
Toretos	1 202	1 068	877	781	721	709
Toros de ceba	892	1 015	1 313	1 237	1 522	1 525
Bueyes	3 668	3 486	3 269	3 168	3 139	3 124
Sementales	58	58	59	55	53	44

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas	
	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>1 783</b>	<b>1 594</b>
Estatal	210	113
No estatal	1573	1481
<b>Muertes totales</b>	<b>356</b>	<b>359</b>
Estatal	26	62
No estatal	330	297

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual (l)
2017	1 445,0	1 452	2,7	995,2
2018	897,6	2 112	1,2	425,0
2019	873,8	736	3,3	1 187,2
<b>2020</b>	<b>853,6</b>	<b>564</b>	<b>4,1</b>	<b>1 513,5</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Palma	1 224,5	1 213,8	144,5	897,6	873,8	853,6

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	1 732	1 682	216	1 809	1 226	1 374
De ello: Estatal		1 078	994	197	1 440	976	1 043
Peso promedio	kg	1 805,6	14 854,7	2 587,7	260,0	327,6	302,8
De ello: Estatal		691,0	4 898,3	1 639,5	164,8	207,7	295,6

## 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	15 177	169 539	36 839	15 934	5 218	623
De ello: Estatal		...	24 655	12 286	15 334	5 020	402
Nacimientos	Cabz	3 736	2 019	1 162	488	341	414
De ello: Estatal		...	941	938	394	275	400
Muertes totales	Cabz	1 040	678	152	32	179	134
De ello: Crías		351	178	33	7	39	74
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	27,8	33,6	13,1	6,6	52,5	32,4
De ello: Estatal		...	55,2	10,8	5,4	43,3	30,8

## 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	U	<b>13 629</b>	<b>9 294</b>	<b>8 288</b>	<b>2 118</b>	<b>1 358</b>
Cabezas		2 392	1 458	598	983	405
Peso promedio	kg	4 437,1	2 103,8	2 351,9	47,5	77,1
<b>De ello: Estatal</b>	U	<b>3 400</b>	<b>2 866</b>	<b>2 950</b>	<b>544</b>	<b>438</b>
Cabezas		1 329	1 265	598	519	360
Peso promedio	kg	2 071,0	1 601,3	1 789,8	24,9	77,9

### 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	500,0	50,8	6,1	...	0,1

### 7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	48,5	3,9	-	0,1	-

### 7.27 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Palma	119,1	35,0	3,9	-	0,1	-

### 7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>4 830</b>	<b>5 188</b>	<b>5 237</b>	<b>5 479</b>	<b>5 301</b>	<b>5 299</b>
Equino	4 595	4 967	5 021	5 268	5 093	5 086
Asnal	67	61	51	51	49	51
Mular	168	160	165	160	145	162
<b>Estatal</b>	<b>577</b>	<b>445</b>	<b>511</b>	<b>591</b>	<b>358</b>	<b>328</b>
Equino	403	297	371	460	222	218
Asnal	65	58	49	48	46	40
Mular	109	90	91	83	90	70
<b>No estatal</b>	<b>4 253</b>	<b>4 796</b>	<b>4 726</b>	<b>4 888</b>	<b>4 783</b>	<b>4 811</b>
Equino	4 192	4 400	4 650	4 808	4 725	4 756
Asnal	2	3	2	3	3	2
Mular	59	70	74	77	55	53

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	19 988	16 921	3 067	5 086	3 948	1 138
2018	8 192	6 477	1 715	7 910	6 195	1 715
2019	473	391	82	404	374	30
<b>2020</b>	<b>364</b>	<b>317</b>	<b>47</b>	<b>245</b>	<b>198</b>	<b>47</b>

## 7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	360	216	41	64	36
De ello: Estatal		59	84	33	25	36
Peso promedio	kg	1 466,1	1 047,2	300,0	19,5	43,6
De ello: Estatal		494,1	666,9	280,0	18,0	43,6

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	563,1	518,7	605,4	415,0	362,2
Plantaciones totales	MU	1 362,9	1 031,3	1 164,4	921,0	795,4
De ello: Frutales	MU	163,0	107,8	206,5	116,5	95,0
Melíferas	MU	164,7	113,7	204,0	115,9	98,4

Fuente: Empresa Forestal Integral

## 7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	1 143,6	1 887,9	1 715,9	369,1	1 173,8
Producción de posturas	MU	1 647,7	1 370,3	1 557,0	1 548,8	1 019,3
Reconstrucción de bosques	ha	60,0	67,0	64,0	32,6	67,4
Mantenimiento silvicultural	ha	2 435,1	2 310,3	1 965,0	2 102,9	2 120,0
Tratamientos silviculturales	ha	2 698,4	2 861,0	2 701,5	2 440,8	1 892,1
Trochas corta fuegos	km	206,5	371,9	285,0	248,8	213,3

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

#### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural  
Leña  
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas			
	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	32,9	38,7	31,7	29,9
Combustible diésel	1 141,7	847,5	637,5	543,6
Gas licuado de petróleo	23,1	25,6	26,6	17,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	93,6	81,8	65,5	55,8

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas			
	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>32,9</b>	<b>38,0</b>	<b>31,7</b>	<b>29,9</b>
De ello:				
Agricultura, ganadería y silvicultura	32,4	37,2	30,8	29,3
Hoteles y restaurantes	...	...	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	0,5	0,5	0,5	0,5
Educación	0,1	-	...	...
Salud pública y asistencia asocial	-	0,2	-	0,2
Cultura y deporte	-	-	-	...
Otras activad. de servic comunales, de asociac y personales	...	0,1	0,3	...
<b>Combustible diésel</b>	<b>1 129,1</b>	<b>...</b>	<b>638,1</b>	<b>548,3</b>
De ello:				
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 063,0	777,0	582,9	493,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	...	...	...
Hoteles y restaurantes	8,5	9,2	9,2	9,2
Administración pública, defensa ; seguridad social	14,2	17,2	13,9	10,3
Educación	3,6	3,5	2,1	1,2
Salud pública y asistencia asocial	32,3	33,5	23,4	29,3
Cultura y deporte	2,6	2,1	1,5	0,3
Otras activad. de servic comunales, de asociac y personales	5,0	5,1	5,1	5,7
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>64,6</b>	<b>55,4</b>
De ello:				
Agricultura, ganadería y silvicultura	90,9	39,5	29,3	28,1
Hoteles y restaurantes	0,1	1,2	1,1	0,7
Administración pública, defensa ; seguridad social	14,2	14,2	11,3	6,3
Salud pública y asistencia asocial	28,0	22,1	18,3	16,0
Cultura y deporte	1,1	0,9	1,1	1,0
Otras activad. de servic comunales, de asociac y personales	3,7	3,1	3,6	3,2

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura			
2015	708,7	1 240,5	37,1
2016	146,4	213,9	5,2
2017	488,5	1 063,0	43,9
2018	956,9	777,0	39,5
2019	364,3	582,9	29,3
<b>2020</b>	<b>368,6</b>	<b>493,4</b>	<b>28,1</b>

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas</b>								
Carbón vegetal	t	864,7	1 016,7	1 090,9	1 128,0	954,8	877,5	1 103,6
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>								
Tabaco en rama negro beneficiado	t	315,9	290,7	368,8	422,2	472,5	562,2	546,8
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>								
Madera en bolo (producción nacional)	m <sup>3</sup>	14 902,9	17 492,9	13 377,0	11 266,6	9 177,9	7 264,5	6 084,9
Madera aserrada (producción nacional)	m <sup>3</sup>	17 608,7	19 474,7	16 715,7	15 312,5	5 970,9	13 117,9	12 773,5
Madera para combustible (exc. carbón)	m <sup>3</sup>	1 962,5	2 475,8	3 735,8	2 415,4	1 610,6	2 258,8	2 271,1
Leña para carbón	m <sup>3</sup>	21 446,3	20 951,4	21 104,2	29 914,3	19 643,6	15 114,1	16 330,0

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Por ciento						
<b>Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas</b>						
Carbón vegetal	117,6	107,3	103,4	84,6	91,9	125,8
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Tabaco en rama negro beneficiado	92,0	126,9	114,5	111,9	119,0	97,3
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Madera en bolo (producción nacional)	117,4	76,5	84,2	81,5	79,2	83,8
Madera aserrada (producción nacional)	110,6	85,8	91,6	39,0	219,7	97,4
Madera para combustible (exc. carbón)	126,2	150,9	64,7	66,7	140,2	100,5
Leña para carbón	97,7	100,7	141,7	65,7	76,9	108,0

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

## 10.1 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm3)
2016	1	13,4
2017	1	13,4
2018	1	13,4
2019	1	13,4
<b>2020</b>	<b>1</b>	<b>13,4</b>

(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

## 10.2 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>4 283,9</b>	<b>4 528,9</b>	<b>3 524,3</b>	<b>4 228,7</b>	<b>4 247,9</b>	<b>4 259,3</b>
Construcción y montaje	107,6	143,9	159,6	-	6,1	-
Equipos	556,3	822,9	407,2	382,1	313,5	537,9
Otros	3 620,0	3 562,1	2 957,5	3 846,6	3 928,3	3 721,4

## 10.3 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			<b>Estructura</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	2,5	3,2	4,5	-	0,1	-
Equipos	13,0	...	11,6	9,0	7,4	12,6
Otros	84,5	18,2	83,9	91,0	92,5	87,4
			<b>Dinámica</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>82,1</b>	<b>105,7</b>	<b>77,8</b>	<b>120,0</b>	<b>100,5</b>	<b>100,3</b>
Construcción y montaje	-	133,7	110,9	-	-	-
Equipos	74,5	147,9	49,5	93,8	82,0	171,6
Otros	81,0	98,4	83,0	130,1	102,1	94,7

#### 10.4 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>4 283,9</b>	<b>4 528,9</b>	<b>3 524,3</b>	<b>4 228,7</b>	<b>4 247,9</b>	<b>4 259,3</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4 095,3	4 081,6	3 099,5	4 033,6	3 965,4	4 125,6
Hoteles y restaurantes	-	160,0	133,5	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	8,9	26,0	7,5	14,5	18,2	23,3
Educación	91,7	65,4	138,9	71,1	80,9	30,2
Salud pública y asistencia social	88,0	195,9	144,9	109,5	183,4	80,2

#### 10.5 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	90,2	88,0	95,4	93,4	96,9
Hoteles y restaurantes	3,5	3,8	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,6	0,2	0,3	0,4	0,5
Educación	1,4	3,9	1,7	1,9	0,7
Salud pública y asistencia social	4,3	4,1	2,6	4,3	1,9

#### 10.6 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Palma	4 283,9	4 528,9	3 524,3	4 228,7	4 247,9	4 247,9

#### 10.7 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>4 259,3</b>	-	<b>537,9</b>	<b>3 721,4</b>
Ministerio de la Agricultura	4 125,6	-	404,2	3 721,4
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	30,2	-	30,2	-
Ministerio de Salud Pública	80,2	-	80,2	-
Subordinación Local	23,3	-	23,3	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Servicio Urbano:** Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

**Servicio Interurbano:** Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

**Servicio de Fletes:** Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Medios Alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>1 151,6</b>	<b>1 168,2</b>	<b>1 142,6</b>	<b>1 876,3</b>	<b>1 359,7</b>	<b>756,8</b>
Ómnibus	558,5	584,1	566,2	797,2	685,8	438,7
Interurbano	202,9	282,3	234,1	309,5	230,5	180,9
Medios alternativos	390,2	301,8	342,3	769,6	443,4	137,2
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>13,9</b>	<b>14,3</b>	<b>14,1</b>	<b>22,0</b>	<b>13,4</b>	<b>12,5</b>
De ello: Ómnibus uso público	10,4	10,2	10,2	16,4	10,0	9,9
Interurbano	3,5	4,1	3,9	5,6	3,4	2,6

### 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros	
AÑOS	Total
2019	685,8
<b>2020</b>	<b>438,7</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

### 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes	
AÑOS	Total
2015	10,4
2016	10,4
2017	10,4
2018	16,4
2019	15,4
<b>2020</b>	<b>14,1</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

### 11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	35,8	36,9	36,1	26,7	20,5	30,4

## 11.5 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>17 071,9</b>	<b>20 810,1</b>	<b>21 615,2</b>	<b>26 706,0</b>	<b>11 880,0</b>	<b>14 129,2</b>
Uso público	17 071,9	20 810,1	21 615,2	26 706,0	11 880,0	14 129,2

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,5
Viajes realizados <sup>(a)</sup>	U	10 441	10 448	10 447	16 359	13 742	15 423
Distancia recorrida	Mkm	245,8	248,3	245,2	406,8	365,7	402,5

## 11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	0,4	0,4	0,4	0,5	0,7	0,6
Distancia recorrida total	MMkm	476,7	521,6	516,3	522,7	365,7	303,9
Distancia recorrida por un vehículo	km	23 835,0	24 521,0	24 328,0	24 853,0	20 316,6	36 594,0

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Tasa media de crecimiento:** Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>73 256,7</b>	<b>79 290,6</b>	<b>78 912,4</b>	<b>81 071,2</b>	<b>86 357,4</b>	<b>70 381,1</b>
Per cápita	2 112,0	2 290,6	2 301,4	2 380,0	2 546,3	3 428,2
Venta promedio diaria	200,2	216,6	215,6	221,5	235,9	192,3
Variación anual	95,5	108,2	99,5	102,7	106,5	108,5

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>51 649,2</b>	<b>56 596,7</b>	<b>52 475,4</b>	<b>51 184,6</b>	<b>61 325,9</b>	<b>48 571,0</b>
Per cápita	1 489,1	1 635,0	1 530,4	1 502,6	1 808,2	2 380,3
Venta promedio diaria	141,1	154,6	143,4	139,8	167,6	132,7
Variación anual	104,6	109,6	92,7	97,5	119,8	111,5
Participación en la circulación mercantil minorista	70,5	71,4	66,5	63,1	71,0	75,3

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>21 607,5</b>	<b>22 693,9</b>	<b>26 437,0</b>	<b>29 886,6</b>	<b>25 031,5</b>	<b>21 810,1</b>
Per cápita	622,9	655,6	771,0	877,4	738,1	1 047,9
Venta promedio diaria	59,0	62,0	72,2	81,7	68,4	59,6
Variación anual	79,0	105,0	116,5	113,0	83,8	102,8
Participación en la circulación mercantil minorista	29,5	28,6	33,7	36,9	33,0	50,3

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el territorio

Miles de pesos

	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	79 290,6	56 596,7	22 693,9
2017	78 912,4	52 475,4	26 437,0
2018	81 071,2	51 184,6	29 886,6
2019	86 357,4	61 325,9	25 031,5
<b>2020</b>	<b>70 381,1</b>	<b>48 571,0</b>	<b>21 810,1</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

**Actividad Hotelera:** Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Moteles	1	1	1	1	1	1
Otros establecimientos	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>75</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>78</b>
Hoteles	53	56	56	56	56	56
Moteles	6	6	6	6	6	6
Otros establecimientos	16	16	16	16	16	16
<b>Total de plazas</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>150</b>
Hoteles	106	106	106	106	106	106
Moteles	12	12	12	12	12	12
Otros establecimientos	32	32	32	32	32	32

### 13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>27 741</b>	<b>29 377</b>	<b>25 516</b>	<b>25 247</b>	<b>1 653</b>	<b>682</b>
Enero	2 447	2 582	2 021	1 048	200	260
Febrero	2 449	2 579	2 543	2 588	100	277
Marzo	2 921	3 103	3 126	3 143	200	145
Abril	2 813	2 932	3 004	2 939	166	-
Mayo	2 433	2 694	1 917	2 939	180	-
Junio	1 403	1 809	1 403	1 680	148	-
Julio	2 389	2 752	2 473	2 383	195	-
Agosto	3 065	2 938	2 763	2 612	192	-
Septiembre	1 239	1 585	608	620	84	-
Octubre	1 688	1 991	1 425	1 024	47	-
Noviembre	2 475	2 183	2 141	2 117	86	-
Diciembre	2 419	2 229	2 092	2 154	49	-

### 13.3 - Visitantes por países

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Visitantes</b>	<b>27 741</b>	<b>29 377</b>	<b>25 516</b>	<b>24 411</b>	<b>21 892</b>	<b>1 598</b>
De ello: Principales emisores	19 308	20 810	16 799	17 862	16 942	2 101
Canadá	162	183	160	137	150	7
Alemania	5 971	7 576	3 983	3 854	3 678	324
Italia	6 038	4 543	3 946	3 814	2 666	418
España	984	1 485	1 645	1 566	2 372	131
Francia	4 522	4 610	4 641	6 395	6 528	1 061
México	55	75	66	92	87	13
Estados Unidos	271	429	923	441	277	33
Argentina	150	161	156	97	186	20
Suiza	1 155	1 748	1 279	1 466	998	94

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	27 741	29 377	25 516	24 411	21 892	1 598

### 13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>

	Por ciento					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total <sup>(b)</sup>	75,8	63,2	67,5	63,2	63,4	67,1

<sup>(a)</sup>Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(b)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

### 13.6 - Ingresos asociados al turismo internacional<sup>(a)</sup>

	Miles de CUC					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Palma	2 151,2	2 584,9	2 684,3	2 530,9	2 383,2	261,3

<sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2017	2	32	19,7	2 412,8
2018	2	32	20,4	2 509,0
2019	2	32	31,0	2 772,3
<b>2020</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>10,7</b>	<b>2 081,7</b>

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

### 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	3	3	3	3	4	4
De ello: Digitales	3	3	3	3	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 400	2 400	2 400	2 400	3 248	3 328
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	2 400	2 400	2 400	2 222	3 248	3 328
Teléfonos instalados de todo tipo	...	...	...	2 545	...	3 328
De ello: Residencial	1 698	2 007	2 020	2 048	2 078	2 095
Teléfonos públicos instalados	168	189	189	195	197	204

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

### 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>correspondencia de salida-total</b>	<b>160</b>	<b>2 629</b>	<b>11 840</b>	<b>2 686</b>	<b>1 083</b>	<b>63</b>
ordinaria impuesta	33	820	10 489	1 311	957	25
Certificado impuesto	127	1 809	1 351	1 282	113	26
Telegramas de salida total	66	259	116	93	13	12
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>37 496</b>	<b>31 740</b>	<b>36 720</b>	<b>63 046</b>	<b>64 064</b>	<b>63 052</b>
Periódicos	30 493	25 968	29 756	31 523	32 526	31 526
Granma	13 284	12 672	13 535	13 197	13 201	13 205
Juventud Rebelde	3 536	3 260	2 417	4 711	4 715	4 698
Juventud Rebelde Dominical	1 880	984	4 717	2 261	2 263	2 260
Trabajadores	4 790	3 480	2 123	4 928	4 929	4 928
Provincial	7 003	5 772	6 964	6 426	6 430	6 435

Fuente: Empresa de Correos

### 14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Palma	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos

#### 14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-
Cantidad de computadoras	13	13	24
Profesores	5	5	5
Graduados en cursos impartidos desde su creación	500	525	230
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 032	16 958	16 899

Fuente: Joven Club de Computación

Nota: de los años anteriores no contamos con la información de Graduados en cursos impartidos desde su creación.

## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en La Palma desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla

en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación superior:** Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

**Escuelas de oficio:** Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

## 15.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

	Unidad						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	6	6	6	6	6	6	6
Capacidad al final del año	585	585	585	530	530	530	533
Matrícula final	478	507	510	517	493	542	583
De ello: Preescolar	60	67	46	47	45	39	39
Asistencia promedio anual	417	455	430	412	452	472	381
Personal técnico educacional	120	125	124	125	125	99	95
De ello: Educadoras graduadas	120	125	124	125	125	99	95
Madres beneficiadas	463	480	474	491	468	516	545

## 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

	Unidad						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2020
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>507</b>	<b>510</b>	<b>517</b>	<b>493</b>	<b>542</b>	<b>583</b>
2 <sup>do</sup> año	43	49	52	58	52	53	93
3 <sup>er</sup> año	121	131	146	127	121	164	165
4 <sup>to</sup> año	124	133	133	151	129	151	152
5 <sup>to</sup> año	130	127	133	134	146	135	134
6 <sup>to</sup> año	60	67	46	47	45	39	39

## 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

	Unidad						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2020
<b>Total</b>	<b>417</b>	<b>455</b>	<b>430</b>	<b>412</b>	<b>452</b>	<b>472</b>	<b>381</b>
2 <sup>do</sup> año	44	45	42	39	48	41	59
3 <sup>er</sup> año	100	118	112	97	109	138	114
4 <sup>to</sup> año	108	118	117	122	123	136	96
5 <sup>to</sup> año	112	114	118	112	128	120	80
6 <sup>to</sup> año	53	60	41	42	44	37	32

#### 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	530	583	545

#### 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	52	52	54	56	60	60	61
Personal docente	920	1 259	1 220	1 194	1 181	1206	1 275
Matrícula inicial	5 268	5 672	5 617	5 604	5 492	5501	5 008
Graduados	1 301	1 171	1 080	1 396	1 164	1092	895
Becarios	225	203	195	153	155	149	195
Seminternos	2 940	2 988	2 997	2 945	2 905	2439	2 890

#### 15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad
	2020/21
<b>Total</b>	<b>61</b>
Primaria	49
Urbana	5
Rural	36
Media	7
Secundaria básica	4
De ello: En el campo	2
Preuniversitario	1
De ello: En el campo	-
Técnica y profesional	2
Adultos	4
Educación Obrero Campesina	3
Idiomas	1
Especial	1
Superior	4

## 15.7 - Escuelas por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad
	Total
<b>Total</b>	<b>61</b>
Primaria	49
Media	7
Secundaria básica	4
Preuniversitario	1
Técnica y profesional	2
Adultos	4
Especial	1

## 15.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>920</b>	<b>1 135</b>	<b>1 220</b>	<b>1 194</b>	<b>1 181</b>	<b>1 206</b>	<b>1 275</b>
Prescolar	38	36	39	38	35	44	42
Primaria	388	573	561	562	560	573	605
Media	429	450	425	406	392	398	425
Secundaria básica	214	221	202	184	169	180	196
Preuniversitario	99	101	100	105	113	109	114
Técnica y profesional	116	128	123	117	110	109	115
Adultos	40	39	39	35	37	38	38
Educación obrero campesina	-	2	2	1	-	1	-
Secundaria obrero campesina	5	5	2	5	-	1	-
Facultad obrero campesina	35	32	35	27	35	33	35
Idiomas	-	-	-	2	2	3	3
Especial	25	37	35	35	35	36	37

## 15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>920</b>	<b>926</b>	<b>984</b>	<b>970</b>	<b>954</b>	<b>893</b>	<b>931</b>
Prescolar	38	36	39	38	35	44	39
Primaria	388	405	391	404	404	417	438
Media	429	423	394	375	364	371	402
Secundaria básica	214	210	188	173	160	171	185
Preuniversitario	99	97	94	96	104	100	104
Técnica y profesional	116	116	112	106	100	100	104
Adultos	40	39	39	35	37	38	38
Educación obrero campesina	-	2	2	1	-	1	-
Secundaria obrero campesina	5	5	2	5	-	1	-
Facultad obrero campesina	35	32	35	27	35	33	33
Idiomas	-	-	-	2	2	3	3
Especial	25	23	22	21	22	23	23

## 15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad
	Total
<b>Total</b>	<b>931</b>
Prescolar	39
Primaria	438
Media	402
Secundaria básica	185
Preuniversitario	104
Técnica y profesional	104
Adultos	38
Especial	23

## 15.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>5 232</b>	<b>5 123</b>	<b>2 109</b>	<b>4 991</b>	<b>4 950</b>	<b>4 705</b>
Preescolar	383	389	400	347	339	301
Primaria	2 213	2 206	2 206	2 234	2 231	2 253
Urbana	1 328	1 319	1 308	1 358	1 399	1 397
Rural	885	887	898	876	832	856
Media	...	2 206	2 131	2 019	1 937	1 893
Secundaria básica	1 342	1 277	1 187	1 040	1 001	995
De ello: En el campo	359	326	273	217	205	200
Preuniversitario	487	505	551	551	518	472
De ello: En el campo	171	180	215	211	205	175
Técnica y profesional	455	424	393	352	418	315
De ello: Técnico medio	123	145	153	173	232	292
Oficios	6	9	6	14	12	6
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	270	250	300	313	363	263
Educación obrero campesina	11	3	1	2	2	-
Secundaria obrero campesina	10	5	6	5	8	-
Facultad obrero campesina	249	217	230	248	305	-
Especial	82	72	72	78	80	68
Superior	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 567</b>	<b>2 490</b>	<b>2 499</b>	<b>2 452</b>	<b>2496</b>	<b>2142</b>
Preescolar	189	182	198	175	181	135
Primaria	1 084	1 096	1 090	1 102	1102	1107
Urbana	644	675	670	682	703	697
Rural	440	421	420	420	399	410
Media	1 104	1 042	1 019	980	939	877
Secundaria básica	655	602	568	496	483	484
De ello: En el campo	184	164	135	106	94	80
Preuniversitario	315	316	343	359	335	290
De ello: En el campo	106	105	135	140	129	106
Técnica y profesional	134	124	108	98	121	103
De ello: Técnico medio	54	56	51	54	65	74
Oficios	1	3	1	3	1	1
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	163	145	166	166	179	...
Educación obrero campesina	7	2	1	2	2	-
Secundaria obrero campesina	5	2	3	3	6	-
Facultad obrero campesina	151	124	120	128	140	-
Idioma	-	17	42	33	31	-
Especial	27	25	26	29	30	23

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

### 15.13 - Retención en el ciclo normal

Por ciento									
CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Municipio	98	93,3	91,8	...	95,3	92,9	96,1	...	

  

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	92,5	97,7	94,0	...	92,9	71,1	100,0	70,5	...	...

### 15.14 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad
	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 089</b>
Primaria	359
Urbana	217
Rural	142
Media	642
Secundaria básica	420
De ello: En el campo	62
Preuniversitario	202
De ello: En el campo	81
Técnica y profesional	107
Técnico medio	28
Obrero calificado	58
Adultos	287
Educación Obrero Campesina	-
Secundaria Obrero Campesina	-
Facultad Obrero Campesina	450
Idiomas	5
Especial	11

### 15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>603</b>	<b>546</b>	<b>565</b>	<b>524</b>	<b>540</b>
Primaria	176	180	161	161	185
Media	369	322	358	317	324
Secundaria básica	213	198	228	161	172
Preuniversitario	109	91	100	111	126
Técnica y profesional	47	33	30	45	26
Adultos	48	41	38	41	20
Especial	10	3	8	5	11

### 15.16 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>203</b>	<b>195</b>	<b>153</b>	<b>155</b>	<b>149</b>	<b>195</b>
Media	195	173	169	133	135	127	173
Secundaria básica	56	62	52	42	26	24	31
Preuniversitario	10	4	5	8	12	12	13
Técnico y profesional	129	107	112	83	97	91	129
De ello: Técnico medio	26	23	67	54	62	76	129
Especial	30	30	26	20	20	22	22

### 15.17 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>5 232</b>	<b>5 123</b>	<b>5 109</b>	<b>4 991</b>	<b>4 628</b>	<b>4 425</b>
Externos	2 481	2 425	2 511	2 432	2 019	1 874
Seminternos	2 548	2 503	2 445	2 404	2 460	2 356
Internos	203	195	153	155	149	195
Preescolar	383	389	400	347	380	340
Externos	156	163	161	120	149	129
Seminternos	227	226	239	227	231	211
Primaria	2 213	2 206	2 206	2 234	2 231	2 247
Externos	1 010	1 003	1 028	1 019	929	944
Seminternos	1 203	1 203	1 178	1 215	1 302	1 303
Media	2 284	2 206	2 131	2 019	1 937	1 809
Externos	1 018	985	996	956	912	823
Seminternos	1 093	1 052	1 002	928	898	813
Internos	173	169	133	135	127	173
Adultos	270	250	300	313	363	-
Externos	270	250	300	313	363	-
Especial	82	72	72	78	80	68
Externos	27	24	26	24	29	17
Seminternos	25	22	26	34	29	29
Internos	30	26	20	20	22	22

### 15.18 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>455</b>	<b>424</b>	<b>322</b>	<b>338</b>	<b>332</b>	<b>370</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>125</b>	<b>123</b>	<b>225</b>	<b>153</b>	<b>173</b>	<b>232</b>	<b>333</b>
Transporte	-	18	42	-	-	-	-
Construcción	-	32	-	-	-	15	34
Producción agropecuaria	109	41	134	92	88	94	102
Economía	16	32	49	61	85	90	132
Otras	-	-	-	-	-	33	65
<b>Obrero calificado</b>	<b>293</b>	<b>255</b>	<b>199</b>	<b>169</b>	<b>165</b>	<b>100</b>	<b>37</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	44	-	-	44	11	-
Transporte	37	11	17	10	-	-	-
Construcción	96	71	23	24	26	16	5
Producción agropecuaria	59	73	81	46	45	43	17
Otras <sup>(a)</sup>	101	56	78	89	50	30	15

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

### 15.19 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/20
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>158</b>	<b>134</b>	<b>90</b>	<b>92</b>	<b>107</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>35</b>	<b>45</b>
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	35	30	15	26	21	33
Economía	-	-	14	-	14	12
Otras	-	-	-	-	-	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>124</b>	<b>128</b>	<b>105</b>	<b>64</b>	<b>57</b>	<b>62</b>
Transporte	22	11	-	10	-	-
Construcción	36	47	41	10	12	9
Producción agropecuaria	28	29	31	20	5	20
Otras <sup>(a)</sup>	38	41	33	24	40	33

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

### 15.20 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>86</b>	<b>53</b>	<b>70</b>	<b>74</b>	<b>...</b>
Ciencias Agropecuarias	91	86	53	70	74	...

### 15.21 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad						
RAMAS DE LA CIENCIA	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>19</b>	...	...
Ciencias Agropecuarias	41	39	29	31	19	...	...

### 15.22 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>60</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Ciencias Agropecuarias	27	10	30	14	60	6	6

### 15.23 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Ciencias Agropecuarias	9	3	11	7	28	3	3

### 15.24 - Participantes en educación de postgrado

	Unidad						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>160</b>	<b>431</b>	<b>409</b>	<b>351</b>	<b>421</b>	...
De ello: Mujeres	66	72	...	222	196	252	...
Cursos	159	112	403	325	259	319	...
Entrenamientos	...	48	28	59	38	79	...
Diplomados	11	...	...	24	51	23	...
Maestrías y especialidades	...	...	...	...	1	...	...
Doctorados	...	...	...	1	2	...	...

## 15.25 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Secundaria básica	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Preuniversitario	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Técnica y profesional	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Técnico medio	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Obrero calificado	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01

## **CAPÍTULO 16**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.  
B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año  
B: Nacidos vivos.

## 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS							Unidad
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares	
2014	187	41	43	8	315	298	
2015	173	41	40	8	304	277	
2016	176	41	34	12	294	239	
2017	171	41	29	12	294	230	
2018	174	51	36	16	282	239	
2019	171	51	38	17	274	289	
<b>2020</b>	<b>194</b>	<b>43</b>	<b>44</b>	<b>16</b>	<b>258</b>	<b>233</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

## 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS			Unidad
	Habitantes por médico	Habitantes por estomatólogo	
2013	199	944	
2014	186	791	
2015	201	869	
2016	196	1 016	
2017	200	1 182	
2018	196	946	
2019	198	893	
<b>2020</b>	<b>176</b>	<b>774</b>	

## 16.3 - Médicos de la familia

MUNICIPIO			Unidad
			Total
2014			41
2015			41
2016			41
2017			41
2018			51
2019			51
<b>2020</b>			<b>43</b>

#### 16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Otras unidades de asistencia médica	3	3	3	3	3	3	3
Policlínicos	1	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1	1
<b>Asistencia social</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2	2

#### 16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020

UNIDADES	Unidad
	Total
<b>Total</b>	<b>5</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>3</b>
Otras unidades de asistencia médica	3
Policlínicos	1
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	1
<b>Asistencia social</b>	<b>2</b>
Casas de abuelos	2

#### 16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>62</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>72</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>76</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>62</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>72</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>76</b>
Otras unidades de asistencia médica	62	66	66	72	78	78	76
Policlínicos	20	24	24	30	28	28	44
Hogares maternos	42	42	42	42	42	42	32
Otras unidades	-	-	-	-	-	-	-

## 16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad		
UNIDADES	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>76</b>
Otras unidades	78	78	76
Policlínicos	28	28	44
Hogares maternos	42	42	32

## 16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad
UNIDADES	2020
<b>Total</b>	<b>1 644</b>
Otras unidades	262
Policlínicos	1 382
Otros	...

## 16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

	Miles			
AÑOS	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2014	318,7	290,2	28,5	82,3
2015	317,8	292,5	25,3	83,6
2016	254,3	106,5	21,2	80,9
2017	299,6	299,6	13,4	83,0
2018	314,5	314,5	108,8	86,7
2019	327,9	327,9	17,0	89,9
<b>2020</b>	<b>352,0</b>	<b>352,0</b>	<b>12,8</b>	<b>32,8</b>
		Consultas por habitante		
2014	9,1	8,3	0,8	2,3
2015	9,1	8,4	0,7	2,4
2016	7,3	3,0	0,6	2,3
2017	6,3	5,2	0,4	2,9
2018	9,2	9,2	3,7	2,5
2019	9,8	9,8	2,1	2,7
<b>2020</b>	<b>9,6</b>	<b>9,6</b>	<b>2,0</b>	<b>0,9</b>

## 16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>290 845,0</b>	<b>292 543,0</b>	<b>254 368,0</b>	<b>299 665,0</b>	<b>314 558,0</b>	<b>327 979,0</b>	<b>352 008,0</b>
Policlínicos	290 845,0	292 543,0	254 368,0	299 665,0	314 558,0	327 979,0	352 008,0

## 16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>28 914,0</b>	<b>25 280,0</b>	<b>21 250,0</b>	<b>13 400,0</b>	<b>10 887,0</b>	<b>198 025,0</b>	<b>12 870,0</b>
Policlínicos	28 914,0	25 280,0	21 250,0	13 400,0	10 887,0	198 025,0	12 870,0

## 16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	1 574	1 554	2 730	1 397
Triple bacteriana (DPT)	421	136	5	-
Duple (DT)	96	406	423	396
Toxoide tetánico (TT)	4 393	2 536	3 524	3 619
Antitífóidica (AT)	1 065	1 195	1 121	-
Triple viral (PRS)	808	771	800	397
Hepatitis B (HBV)	3	2	3	2
Haemophilus influenzae (Hib)	421	136	5	-
Antimeningocócica (Tipo B)	374	761	744	702
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	377	1 130	1 497	1 416

## 16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	76
Consultas médicas	MU	...
Policlínicos	MU	352,0
Total consultas estomatológicas	MU	32,8

## 16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	7	5	1	3	2	4	5
Diarreicas agudas	754	922	563	342	273	158	196
Hepatitis	1	1	-	7	3	...	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	15	-	...	-
Lepra	-	-	-	-	-	1	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	1	...	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	1	2	1
Respiratorias agudas	17 434	20 289	17 330	20 101	24 887	27 491	9 518
Sífilis	6	2	7	13	4	17	3
Tuberculosis	3	-	2	3	-	...	1
Varicela	2	12	7	70	57	8	8
Leptospirosis	-	-	-	2	-	1	-
SIDA	-	-	-	2	3	2	-

## 16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Unidades				
	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	60	54	47	61	58
Enfermedades del corazón	66	65	74	69	87
Influenza y neumonía	21	14	15	30	33
Enfermedades cerebrovasculares	30	25	18	18	20
Accidentes	-	8	12	1	13
Diabetes	-	-	1	-	4
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	-	3	6	5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	5	...	7

## 16.16 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio	7,9	-	2,1	2,7	-	5,1	-

## 16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita		1	1	1	-	1	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia		1	1	1	2	-	-
Sepsis		1	2	2	1	-	-

### 16.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio	1,8	0,4	0,9	0,9	0,6	2,3	-

### 16.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidentes	1	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	1	1	1	...	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	1	-	-	1	-

### 16.20 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio	4,4	3,8	2,9	6,2	3,6	3,3	3,1

### 16.21 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	303	258	276	594	602	716	526

### 16.22 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2016	1 575	1 575
2017	1 449	1 449
2018	1 540	1 466
2019	1 540	1 451
<b>2020</b>	<b>1 570</b>	<b>1 475</b>

## CAPÍTULO 17

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos: Establecimientos** públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	2
Salas de video	-	-	-
Museos	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2
Librerías	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

CONCEPTO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
La Palma	2	-	-	1	2

  

CONCEPTO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
La Palma	1	-	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	173	396	398	402	403	203
Salas de video <sup>(b)</sup>	255	258	265	270	2 270	800
Música	89	90	105	115	117	17
Teatro	15	18	20	25	28	6
Danza	8	12	15	18	19	10
Exposiciones profesionales	2	5	6	8	12	6
De ellas: En galerías de arte	1	4	-	-	-	6
Servicios prestados en bibliotecas (M)	24	26	30	34	36	14

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	4,6	4,7	4,8	4,8	4,4	3,0
Salas de video <sup>(b)</sup>	1,6	1,7	1,8	1,6	1,6	0,6
Asistentes a funciones de:						
Música	152,6	162,7	1,8	1,8	1,9	0,9
Teatro	2,9	3,9	40,0	44,0	52,0	32,0
Danza	2,7	2,8	35,0	41,0	44,0	22,0
Visitantes a:						
De ellas: Galerías de arte	...	4,0	6,0	8,0	-	1,0
Museos	16,5	17,6	18,0	21,0	22,0	3,0
Usuarios de bibliotecas	17,3	18,0	20,0	23,0	24,0	8,1

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	15,8	16,1	17,2	17,4	18,0	11,0
Número de usuarios	M	17,3	18,0	20,0	21,1	23,0	5,0
De ello: Lectores							
Número de servicios prestados	M	24,2	25,2	26,3	26,8	28,4	10,1
De ello: Obras circuladas							
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	15,8	16,1	17,2	18,0	20,0	6,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	321	321	330	332	333	12
Número de integrantes	U	1 190	1 198	1 220	1 230	1 304	16
Número de actividades	U	4 272	4 285	4 290	4 348	4 600	35
Número de asistentes	M	190,2	198,5	199,5	229,5	255,0	4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	La Palma
<b>Bibliotecas públicas</b>		<b>2</b>
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	18
De ello: Volúmenes de libros y folletos		18
Número de servicios prestados	M	28
Número de usuarios	M	23
Personal bibliotecario	U	12
<b>Museos</b>		<b>1</b>
Total de museos	U	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
La Palma	2	2	2	2	2	2	

## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>263 102</b>	<b>55 827</b>
Áreas deportivas total	1 017	1 061
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	509	531
Áreas especiales (talento)	508	530
Bases de entrenamiento	6	5
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	40	39
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF ) <sup>(b)</sup>	7	11
Cultura física total	189 352	17 447
Gimnasia básica para la mujer	1 399	1 816
Preparación física para adultos	2 695	1 982
Gimnasia con el niño	407	674

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

<sup>(b)</sup>Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>8</b>
Centros combinados	3	3	3	3	3	3
Recreación	...	...	22	19	18	...
Cultura física	...	...	56	56	...	65
Educación física	...	...	84	84	76	...
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	87	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Física <sup>(a)</sup>	...	...	49	...	...	...

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

		Unidad
CONCEPTO		Total
<b>Practicantes sistemáticos</b>		<b>55 827</b>
Áreas deportivas total		1 061
Áreas de iniciación		531
Áreas especiales (talento)		530
Bases de entrenamiento		5
Escuela Iniciación Deportiva		39
Escuela de Profesores de Educación Física		11
Cultura física total		17 447
Gimnasia básica para la mujer		1 816
Preparación física para adultos		1 982
Gimnasia con el niño		674
<b>Personal deportivo pedagógico</b>		
Recreación		21
Cultura física		35

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

		Unidad						
DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>2 355</b>	-	-	-	<b>148</b>	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	82	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	11	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	24	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	4	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	259	-	-	-	<b>30</b>	-
Mujeres	-	-	56	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	48	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	12	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	1 080	-	-	-	<b>54</b>	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	88	-	-	-	<b>20</b>	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	774	-	-	-	<b>44</b>	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>692</b>	-	-	-	<b>398</b>	-
Ajedrez	-	-	36	-	-	-	20	-
Atletismo	-	-	52	-	-	-	40	-
Bádminton	-	-	44	-	-	-	20	-
Baloncesto	-	-	60	-	-	-	92	-
Balonmano	-	-	64	-	-	-	47	-
Béisbol	-	-	120	-	-	-	60	-
Fútbol	-	-	108	-	-	-	92	-
Levantamiento	-	-	40	-	-	-	29	-
Remo	-	-	12	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	36	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	20	-	-	-	19	-
Voleibol	-	-	60	-	-	-	93	-
Voleibol de playa	-	-	40	-	-	-	10	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 19

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Política-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

### **Características principales del sistema electoral.**

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

#### **Sus características principales son:**

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

#### **Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.**

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

### 19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	27 085	25 954	95,8
2015	...	...	...
2016	25 609	24 611	95,4
2017	26 184	24 146	92,2
2018	26 184	24 146	92,2
2019	26 184	24 146	92,2
<b>2020</b>	<b>26 184</b>	<b>24 146</b>	<b>92,2</b>

### 19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	73	14	19,2
2015	...	...	...
2016	61	11	18,3
2017	5	2	40,0
2018	5	2	40,0
2019	5	2	40,0
<b>2020</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40,0</b>

### 19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	26 687	26 126	97,9
2012-2013	26 840	25 332	94,4
2016-2017	26 184	24 146	92,2
2017/2018	...	...	...
2018/2019	...	...	...
<b>2019/2020</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>

#### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	4	1	25,0
2012-2013	4	1	25,0
2016-2017	5	2	40,0
2017/2018	5	2	40,0
2018/2019	5	2	40,0
<b>2019/2020</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40,0</b>

#### 19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	26 687	26 126	97,9
2012-2013	26 840	25 332	94,4
2016-2017	26 184	24 146	92,2
2017/2018	26 184	24 146	92,2
2018/2019	26 184	24 146	92,2
<b>2019/2020</b>	<b>26 184</b>	<b>24 146</b>	<b>92,2</b>

#### 19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	2	100,0
2016-2017	2	2	100,0
2017-2018	2	2	100,0
2018-2019	2	2	100,0
<b>2019/2020</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100,0</b>

## CAPÍTULO 21 ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el municipio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

### 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	10	1	12
2018	18	3	32
2019	18	1	10
<b>2020</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 20.2 - Índice de severidad por accidente de tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,19	0,10	0,17	0,06	0,13

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8,7	2,9	8,8	2,9	3,0

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

